

## Desconcierto general

Es tan grande el desconcierto general, de tanta magnitud la perturbación introducida en las leyes, organismos y tradiciones de la sociedad española por los que, á título de regeneradores, se han apoderado de las riendas del poder, que el desaliento invade nuestro espíritu y el cuerpo, fatigado de tanto luchar, se niega al impropio trabajo de combatir por los fueros de la razón, la verdad y la justicia.

Aquí todo se desprecia; la razón es del más fuerte, la verdad huye avergonzada y la justicia se ve escarnecida por los mismos sacerdotes que debieran enaltecerla y que, en vez de rendirle fervoroso culto, sirven de sayones para crucificarla poniendo á su obra demoleadora el afrentoso *inri* por remate.

Así vemos que Dato enmienda la plana á Silvela mixtificando el sentido legal del ya famoso art. 14, en lo que al nombramiento de concejales interinos se refiere; que, ante el escándalo producido con las arbitrariedades de los jueces que presidieron las masas de escrutinio, el Congreso indignado entrega á los tribunales á los prevaricadores; que prevalezcan la opinión y las fallerías de politiquillos de mala ley; que sirva de base para la regeneración del país la ruina del comercio y de la industria nacional, de todo lo que representa progreso, movimiento, vida y trabajo; que, alentada por insensatos ofrecimientos de los consejeros de la Corona, no esté lejana la denigrante reproducción de los cantonales excesos de Cartagena, en Cataluña; que se cometan, en fin, todo género de violencias anulando elecciones, revocando reales disposiciones por un simple acuerdo de una corporación cualquiera, faltando descaradamente á sagrados compromisos, sancionados por medio de solemne contrato, y perpetrando toda clase de excesos, violencias y falsedades, cual si viviéramos en los ominosos tiempos de los señores de horea y cuchillo constituyendo un inmenso montón de esclavos, á quienes fustigaban inicuamente y sin piedad los feroces verdugos feudales de la Edad Media.

A tal grado de rebajamiento hemos llegado que, los que parecían más dignos, resultan los más ruines y más bajos, y, los que alardeaban de independientes, someten su criterio al de un leguleyo desprestigiado.

Si los hombres de buena fe, de limpia conciencia y recto criterio se ven precisados á seguir las inspiraciones de los que tienen por hábito y norma de conducta prostituirlo todo y maleficar cuanto tocan con sus garras; si la sana y honrada iniciativa de unos cuantos se ve sujeta y aprisionada entre las redes de esos piratas, imposible es que la dolorida España pueda recuperar las perdidas fuerzas y que llegue un día en que veamos brillar

la luz de la esperanza, que ha de darnos alientos y energías para alzarnos del postergamiento á que nuestros errores nos han conducido, y entrar de nuevo en el concierto de los pueblos libres é independientes.

La inmoralidad se ha desarrollado en tan grande escala que, en tanto en Barcelona se dan gritos sediciosos y se realizan manifestaciones atentatorias á la unidad de la patria, se levanta en el Parlamento una voz amenazadora que proclama la revolución como única panacea susceptible de curar los males que nos afligen.

Júzguese ahora de la magnitud de nuestra desgracia y de las esperanzas que podemos alentar cuando la desmoralización todo lo invade y prostituye lo único que restaba á los españoles: el amor á la verdad y á la justicia, el respeto á nuestras leyes y un poco de vergüenza.

Orense.

## En el Senado

(Continuación)

Discurso del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, en contra de la totalidad del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1899-900.

Se van destinando los barcos por razón de su categoría y de su importancia. En el proyecto de ley que discutimos figuran barcos como el *Barceló* á continuación del *Pelayo*; únicamente se dice: «Península.—Escuadra: *Pelayo*, cuatro meses en segunda y ocho en tercera.—*Carlos V*, armado todo el año.—*Lepanto*, ídem id.—*Alfonso XIII*, ídem id.—*Giralda*, ídem id., etc., etc.»

No lleve á mal el señor ministro de Marina lo que voy á decir, porque sé que lo hecho está á mucha distancia de su intención. Hay en el Ministerio personas muy dignas todas ellas de un profundo respeto por su inteligencia, por la rectitud de su intención, por su gran buena fe; pero de los ministros que forman el Gabinete actual no reconozco á ninguno que tenga estas prendas en más alto grado que el señor ministro de Marina. De suerte que cuanto estoy diciendo es bien á pesar mío, y pasa por encima del señor ministro de Marina.

Lo cierto es que este proyecto de ley, para que no le falte nada, además de estar en contradicción, ó por lo menos no estar en observancia del art. 88 de la Constitución, pudiera calificarse, sin extremar el sentido de la frase, de poco respetuoso para las Cámaras. ¿Con qué derecho se nos viene á pedir á nosotros, que tenemos por el art. 88 de la Constitución la prerrogativa de fijar las fuerzas permanentes de mar para este año, con qué derecho se nos viene á pedir ese voto, cuando por este proyecto no podemos formar concepto de cuál va á ser esa fuerza permanente? ¿Es que tenemos que votar á ciegas y sin ilustración previa de nuestra conciencia? ¿Por qué no se acompañan á este proyecto de ley la correspondiente Memoria y los datos necesarios, á fin de que los individuos de la Cámara pudieran formarse idea de lo que eran estos instrumentos de guerra que se les proponía que conservaran durante un año, de la necesidad de estos instrumentos de guerra, si quiera de su conveniencia, del destino que había de dárseles, etc., etc.; que pudieran, en una palabra, los senadores formar su conciencia sobre la fuerza permanente de mar, que con arreglo á la Constitución tenían derecho á fijar, á propuesta del Gobierno, y que el Gobierno les pedía por medio de este proyecto, del cual no resulta absolutamente nada que pueda servir para ilustrar á los que lo hemos de votar?

Tiene el régimen parlamentario en España muchísimas corruptelas.

Bueno era que ahora que hablamos tanto de regeneración, y que realmente la necesitamos, comenzáramos también por purificar el régi-

men á que estamos sometidos de esas corruptelas que lo degradan y lo convierten en una ridícula caricatura; y el ejemplo debiera habérnoslo dado el Gobierno de S. M.

Por otra parte, señores senadores, tratándose de un proyecto cuyo único objeto es fijar las fuerzas permanentes de mar que en este año ha de tener España, ¿á qué habrá obedecido el incluir en el proyecto de ley buques que no han de estar armados en todo el año, que no han de prestar servicio y que no han de formar, por consiguiente, parte de la fuerza permanente de mar?

Pase que se hubiesen incluido aquellos buques que habían de prestar servicio durante una parte del año; al fin cuando lo prestaran se considerarían como una parte de la fuerza permanente de mar; pero aquellos que no han de prestar servicio en los doce meses, ¿á qué figuran en el proyecto de ley? Porque en él se citan varios, uno de ellos el *Cataluña*, del que se dice que ha de estar en primera situación los doce meses.

Claro es que el estar en primera situación equivale á estar en obras, esto es, á no hallarse en disposición de navegar, porque esta tecnología de primera, segunda y tercera situación, se aplica por primera vez en este proyecto de ley, y no es muy fácil de comprender, señores senadores, porque es nueva. En la marina no era ésta la tecnología que se usaba hasta 31 de Diciembre del último año. Antes se calificaban de otra manera las situaciones de los barcos, que podían estar en cuatro ó cinco situaciones; una de ellas se llamaba situación de movilización. En el presupuesto de 1898-99 pueden los señores senadores leer los buques que se dice que estarán seis meses en tercera situación y seis meses en movilización, y hasta hay uno que se dice que estará en quinta situación. Pero en Enero se modificó el reglamento, y de todas estas situaciones se redujeron á tres.

Mas dentro de este mismo reglamento no es fácil comprender esta clasificación. Yo he oído á dos ilustres generales explicar lo que entendían por tercera situación y lo que el uno decía era la negación de lo que afirmaba el otro; no por ignorancia, que los dos eran de gran competencia, sino como demostración evidente de que ese reglamento no es un modelo.

En fin, siempre resulta que el buque entra en primera situación desde que sale de la grada, desde que cae al agua. La segunda situación es la de los buques en reserva; pero puede también ser la de los buques que no están en reserva ni en primera situación. Lo único claro es la tercera situación, que es en la que se hallan los buques que han de navegar; pero también en esto hay sus excepciones, porque un buque que navega, si sufre una pequeña avería, cualquiera que ella sea, y necesita reparación, va al arsenal y si se calcula (que es fácil equivocarse en el cálculo) que puede repararse en tres meses, el buque está en reparación esos tres meses, y continúa, sin embargo, en tercera situación durante ese tiempo.

Si la diferencia no fuese más que de palabras, bien podríamos nosotros resignarnos, sobre todo los que somos legos, y dejar que las dificultades las resolvieran los técnicos; pero esta confusión en las palabras se traduce en cifras del presupuesto, y por esa razón á todos nos interesa el que se hagan las correspondientes aclaraciones.

Un buque en primera situación no se halla en estado de navegar. Desde el momento que esa situación se refleja en el presupuesto y figura en este proyecto de ley, aunque realmente no debía figurar, porque un buque que sale de la grada y cae al agua no es tal buque; desde el momento que es un casco que flota, pero que está vacío y no tiene nada todavía, ¡ah! ya se le nombra un comandante, cuyo comandante tiene algo más que el sueldo de su empleo, tiene la tercera parte de la gratificación de embarque; y según se mete la primera pieza de la máquina de vapor que ha de montar, se le nombra un maquinista mayor, que también disfrutará su sueldo y la tercera parte de la gratificación de embarque; y según se introduce la primera pieza de un cañón, también por supuesto se le nombra un condestable; y según se le van introduciendo los cargos, se nombran los oficiales de los cargos. En fin; el capitán general, si quiere, puede hasta nombrar la tripulación contal de que no exceda de la tercera parte, y en esa situación puede estar el barco, dos, tres, cinco, ocho ó doce años, pues me parece que no es nuevo en

España que los barcos en nuestros astilleros lleven todo ese tiempo, y algo más, para acabar de construirse, pagándose los sueldos de los oficiales y del personal de abordó.

Y hay que agradecer al autor del reglamento vigente la economía introducida, porque en el presupuesto de 1898 á 99, que continúa todavía rigiendo, allí aparecen barcos en primera situación que tienen primer comandante, segundo comandante, y qué sé yo cuantos oficiales en primera situación.

Así me explico yo, que el proyecto de ley, en vez de ser un proyecto de fuerzas permanentes navales, sea una lista de material naval, que sirva además para dar colocación al exceso de personal que tenemos, y de lo cual no es responsable el actual Ministerio de Marina; pero la verdad es que tenemos un exceso de personal en mar como en tierra, como también lo hay en la administración de justicia. Yo no tengo ninguna pasión, absolutamente ninguna, ni ningún criterio estrecho contra este ú otro servicio, por lo que reconozco que también en la gente de toga hay exceso de personal; y cuando llegue el caso, ya verá el señor ministro de Marina, si tengo el honor de tomar parte en la discusión, como les trato con mucho más rigor que el que pudiera resultar de las frases que estoy pronunciando, que me parece no tengan nada de rigurosas; y les trataré con más rigor, porque, empleando términos de confianza, puedo decir que trato á los míos, y por lo tanto, no han de creer me inspiran malos sentimientos al tratarlos así.

(Continuará)

PARA "EL MIÑO"

## Crónica parisiense

Hace cien años.—El 14 de Julio.—Los grandes hombres del siglo XIX.—El espiritismo.—Modas.

Las fiestas del 14 de Julio han sido en París una hermosa manifestación de júbilo popular;

Bailes, fuegos de artificio, músicas y regocijos públicos, para nada turbados por el más mínimo incidente, nos han recordado los días luctuosos del terror, aquella época en que la Bastilla era como el trono de los reyes y el dosel de la justicia.

Hace cien años, después de seis de victoria, el siglo XVIII moría entre los fulgores de una nueva y esplendente aurora; las bayonetas eran, por desgracia, el único punto de apoyo en que fundaba su salvación la patria francesa y con ella Europa, Napoleón brillaba eclipsando á Hoche, Kléber y Massena y el siglo XIX cerraba las puertas de la eternidad al siglo anterior que iba casi avergonzado á dormir para siempre el sueño de los muertos.

\* \*

Pero aquel siglo de que hablaba Bonaparte, aquel *gran* siglo, que había comenzado por la lucha de las ideas y acababa con la lucha del sable, legaba al siglo XIX toda una generación de hombres admirables que iban á ser el emporio de la naciente centuria.

Hace un siglo Michet, el historiador de la patria, tenía un año.

Lamartine, el último de los poetas, como decía Victor Hugo, contaba nueve años.

Victor Cousin tenía siete; Thiers dos, Guizot, refugiado en Ginebra doce y Berryer, la gloria futura del foro, nueve.

Barthelemy y Béry, los poetas de la Némésis tenían, el primero tres años y el segundo uno. Hugo, Musset, George Sand, Alexandre Dumas, Berlioz, Wagner, Gladstone, Cobden, Garibaldi, Napoleón III, Mazzini, Bismark y Castelar, no habían nacido aún.

Pasteur, genio de la vida, no debía aparecer sino veintitrés años después; pero un año más tarde, en una pequeña villa del Mecklemburgo, Moltke, el estrategista de la matanza, iba á nacer y el que debía ser un día proclamado emperador de Alemania en Versalles, Federico Guillermo de Prusia, tenía entonces dos años y jugaba aún bajo los árboles de Babelsberg.

\* \*

¿Y los pintores, y el arte y el teatro? Meyerbeer tenía ocho años. Eugenio Delacroix tenía un año, Ingres dieciocho. La Srta. Mars repre-

sentaba aún, seis años antes los papeles de niña en el teatro Montausier y la que debía ser Virginia Déjazet acababa de nacer.

El siglo que venía debía ser el siglo de la ciencia: Gay-Lussac tenía veintidós años; Arago trece; Saint-Simon, ya casi cuádragenario—treinta y nueve años—podía encontrar ya un precursor, Charles Fourier, que solo contaba veintisiete años.

Schopenhauer, tenía doce años. Hace cien años el autor de *Destinées*, Alfred de Vigny, nació en Loches.

Balzac, el autor de *La Comedia Humana* nació en Tours y Beaumarchais, el inventor de la comedia política moría en París.

En Italia, Volta inventaba la pila eléctrica que debía revolucionar el mundo.

El Instituto Nacional por iniciativa de Mercier, uno de sus miembros, acababa su informe acerca del sistema métrico decimal.

Así nacía el nuevo mundo, entre las humeanas cenizas de la famosa revolución.

Los siglos, como los años, como la vida, tienen su primavera.

Por eso mientras los 30.000 soldados desfilaron en Longchamps ante el presidente de la república francesa, en conmemoración de otro 14 de Julio, millares de niños, inconscientes de la vida, jugaban en París y en Francia y en Europa y en el mundo entero.

Y de esa primavera de la vida, nacerán los robustos retoños, los hombres admirables que serán el lustre y el orgullo de mañana, la gloria del siglo futuro y el esplendor de los cien años que van a venir.

\*\*\*

Camille Flammarion, el popularizador de la ciencia astronómica, escritor genial como dice cierto *esteta literato* acaba de abjurar sus creencias espiritistas.

El mundo de los creyentes está revuelto con las declaraciones del *renegado*.

La personalidad de Flammarion agrava más aún la significación de la publicidad de sus dudas.

Trátase de un sabio encantador y gracioso que ha hecho de la ciencia una atracción y que ha prestado á sus hipótesis astronómicas la forma de una lengua armoniosa y poética.

El autor de *La Pluralidad de los mundos* se ha creado con sus visiones científicas una legión de admiradores y la mayor parte de sus adeptos se cuentan en los grupos espiritistas.

Admiremos, pues, el valor de un hombre que proclama la verdad, á riesgo de perder la admiración de sus fieles.

\*\*\*

En cuestión de modas digamos que el crespón de China es la tela más elegante de la temporada.

Es la tela más bonita que puede imaginarse, después de las muselinas, los linones y los encajes.

Para vestidos de ceremonia, reunión, banquete ó bodas, el crespón chino, de color algo vivo ó muy claro, es lo mejor.

Para los trajes descotados de esta estación, es decir, los trajes de tertulia, se componen muy lindos guarnecidos con la muselina de seda que se dispone á manera de grandes flores como peonías ó rosas.

El arte de la costura es cada vez más complicado; pues hace falta tener la imaginación de la modista y el buen gusto de la florista.

Las grandes flores, en extremo variadas que se colocan ahora en los sombreros, perjudican á la belleza de los ojos y de la frente.

Como calzado, digamos que se usan cada vez más los zapatos de color.

Este año se llevan de un tono más vivo que los demás años; pero las mujeres de buen gusto evitan las exageraciones.

También se hacen de cuero en dos tonos de color; la fantasía es la dueña de la moda en esto.

ANTONIO AMEROA.

París 23 de Julio de 1899.

## De agricultura

El agua alcanforada para las plantas y las semillas

El presidente de la Sociedad de cultivadores de tabaco del estado de Florida considera infalible el siguiente remedio, que recomienda para hacer revivir á las plantas de tabaco y demás que se ponen mustias al trasplantarlas, especialmente cuando se hace esto con retoños sin raíces. El remedio consiste en remojar las plantas, ó los retoños si no están plantados aún, con tres ó cuatro gotas de espíritu de alcanfor en una onza de agua, dejándolas que se remojen durante medio día en un lugar fresco y abrigado de la luz, hasta que recobren toda su frescura. Si ya están plantadas, se pueden regar con la misma solución y cubrir las des-

pués con esteras para que no les dé el sol.

El agua alcanforada hace también que germinen más pronto las semillas si se mojan en ella, y en algunos casos recuperan su facultad germinativa las semillas viejas que no habrían germinado sin ese baño. Los experimentos que se han hecho á este respecto demuestran que las semillas viejas así tratadas germinan mucho mejor que las frescas no sometidas á ese tratamiento; bien entendido que las viejas se han de usar antes que pierdan su facultad germinativa por completo. El agua alcanforada no solamente vigoriza las plantas, sino que acelera la germinación y el crecimiento y su empleo se recomienda para todas las semillas delicadas.

### Las hojas del tomate como insecticida

Muchos agricultores han obtenido excelentes resultados haciendo servir de insecticida las hojas de tomate. Para el caso han procedido del modo siguiente; han triturado bien cierta cantidad del indicado producto, echándolo después en un cubo lleno de agua; con este líquido han rociado sus árboles frutales y de otras clases, y al cabo de dos días los han visto completamente libres de toda especie de insectos que los infestaban.

## DE TODO UN POCO

### Dreyfus

Las noticias de Rennes coinciden en asegurar que se le limitará el debate en el proceso de Dreyfus, prescindiendo de cuestiones que por su carácter internacional se juzgan muy delicadas. La base de la discusión será sobre si Dreyfus es culpable ó no de haber entregado documentos que comprometían la defensa nacional.

Si se formularan acusaciones en otra forma, sería preciso abrir una nueva información en los centros militares.

El señor Beaurepaire ha dirigido una carta al *Eco de París*, que inserta hoy dicho periódico anunciando que el presidente del Consejo de guerra que ha de fallar la causa contra Dreyfus, se negó á recibir su declaración. En vista de esto el señor Beaurepaire manifiesta que está resuelto á publicar su informe.

### El Sr. Nocedal y el arzobispo de Sevilla

El señor Nocedal dice que aun cuando en la pastoral del cardenal Sancha se habla de él y de los integristas, considera el asunto muy superior á tales cuestiones.

El arzobispo de Sevilla, permitiendo publicar las «observaciones de un ciudadano español» contra el régimen vigente, ha contradicho cuanto el cardenal Sancha ha afirmado, pues no solo autoriza la publicación, sino que la cree conveniente para los intereses católicos.

El arzobispo de Toledo censura severamente la licencia dada para publicación semejante, la cual considera vitanda por contradecir los consejos de León XIII.

Ante disenso tal de dos prelados eminentísimos, el señor Nocedal entiende que por lo de pronto debe enterrarse en prudente reserva, limitándose á hacer reverentísimas observaciones que verán la luz en *El Siglo Futuro*, esperando que de una vez se resuelva á quien deben obedecer los católicos políticos, si al arzobispo de Toledo ó al de Sevilla.

### Los republicanos

El directorio de fusión republicana publicará, en cuanto terminen las sesiones de Cortes, un Manifiesto en el cual, después de exponer las desdichas del país, se hace la afirmación de que los partidos monárquicos han fracasado y hay que pensar en una solución nacional.

El señor Azcárate leyó anteayer el Manifiesto á los individuos de la minoría republicana del Congreso.

Los republicanos se proponen publicar un periódico que defienda sus ideas.

## De la Región

### La Coruña.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha oficiado al ministro de Fomento en solicitud de que se implanten en la Península el servicio de paquetes postales.

A las siete y media de la mañana de anteayer cayóse al agua desde el patache *San Basilio* el

muchacho de 9 años Jesús Obillo Gómez, perteneciente á la tripulación del barco.

Un tripulante del patache *Dolores* que advirtió el accidente arrojóse al agua, salvando al muchacho.

Este no sufrió otro daño que el remojón consiguiente.

El proyecto del monumento dedicado á las víctimas de Carral, que proyecta levantar en aquella villa *La Liga Gallega* de esta ciudad, ha sido remitido á dicha asociación por el artífice santiagués Sr. Landeira.

En breve se cerrará la suscripción.

El día 20 ha salido de la Habana para este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Es esperada en nuestro puerto la corbeta de guerra portuguesa *Duque d'as Terceiras*, escuela de guardias marinas.

Conduce á su bordo 25 aspirantes.

En este puerto permanecerá dos días.

### Santiago.

Si se vencen algunas dificultades relacionadas con el pianista que se quiere contratar, el próximo domingo se inaugurarán en el ámplio y vistoso salón de la casa de baños *La Concha de Arosa* las reuniones de la temporada.

En breve saldrá el Excmo. señor cardenal-arzobispo para la Coruña, con objeto de celebrar de pontifical el día en que se traslade el Cabildo de la colegiata de Santo Domingo, á su iglesia propia Santa María del Campo.

Se ha detenido anteayer á Fernando Varela Losada, de 21 años sin domicilio fijo, vecino de Orense, por dedicarse al juego de las tres cartas.

### Lugo.

D. Emilio Pariz ha sido nombrado delegado del Banco Vitalicio de España en esta plaza y su provincia.

En junta general celebrada por los profesores médicos que constituían el Centro de vacunación de esta ciudad, se acordó su disolución.

El oficial de la intervención de Hacienda de esta provincia, D. José G. Miramón, ha sido trasladado á Oviedo.

### Vigo.

Han llegado á esta población los consejeros de la Compañía del ferrocarril de Medina á Zamora y de Orense á Vigo D. Joaquín Bonet y D. Ignacio Girona.

Vienen con objeto de girar una visita de inspección á las líneas de Monforte y Pontevedra.

En Bayona ha quedado constituida una sociedad de recreo, con el nombre de *Tertulia Recreativa*.

## La gran Prensa

### El Español

Ningún monárquico puede regocijarse con el espectáculo que ofrecen los elementos conservadores disgregados y en pugna más ó menos declarada sus aspiraciones respectivas. Con semejante actitud no pueden ellos esperar gloria ni la Patria provecho.

El momento es crítico, y Silvela debe apartar del Gobierno á los elementos que han sufrido en la última campaña mayores quebrantos, sustituyéndolos por otros más vigorosos ó menos gastados.

El colega aconseja la unión con los elementos que siguen al duque de Tetuán, pues no cree que éste sea capaz de cimentar su engrandecimiento sobre el fracaso estrepitoso del señor Silvela.

\*\*\*

### El Liberal

Habla de la cuestión de Barcelona, y dice que el mayor peligro está en que haya en el Gobierno quien mantenga y patrocine esas tendencias antipatrióticas.

\*\*\*

### El Imparcial

Al interés general se sobrepone siempre, los intereses particulares. Ejemplo, la actitud del Banco de España contra un arreglo, del cual resulta beneficio para la Nación.

\*\*\*

### La Opinión

Escribe demostrando la necesidad de la crisis.

\*\*\*

### El Dia

Silvela debe echar al agua el lastre reaccionario, que es el peligro que entorpece el camino del Gobierno.

\*\*\*

### El Correo

Lo importante en los hechos de Barcelona es el conjunto, porque aquellos se vienen elaborando tiempo hace á causa de determinadas ideas, ahora más exaltadas, después de las desgracias padecidas y de las imprudentes promesas del general Polavieja; y ese malestar que se percibe en Cataluña y que asoma en otras regiones, no se desvanece con protestas de cólera patriótica, sino gobernando bien y previsora-mente.

\*\*\*

### Heraldo de Madrid

Expresa los recelos que apuntábamos anteayer respecto á lo que hará el Gobierno durante las vacaciones, y teme que llegue otoño sin que las reformas hayan pasado de algunas alteraciones en el personal, que causen unas cuantas víctimas sin beneficio del país.

\*\*\*

### El Globo

Debe emplearse el interregno parlamentario en dar comienzo á una política financiera que destruya todo abuso tradicional, todo "servicio" innecesario, todo crédito injusto, todo retraso en el cumplimiento de obligaciones nacionales, toda irregularidad en el reparto de cargas.

\*\*\*

### El País

La verdadera causa de sucesos como los de Barcelona es que no hay Patria, que la ha perdido el régimen actual.

\*\*\*

### Prensa Militar

*La Correspondencia*.—Escribe contra separatistas y carlistas, y dice que hay que arrojar de España á los que conspiran contra la unidad nacional.

*El Correo Militar*.—Los que han lanzado acusaciones contra el Ejército deben ahora acudir á declarar cuanto sepan ante el Consejo Supremo de Guerra.

*El Estado*.—No es posible soportar por más tiempo este Gobierno que nos ha conducido al abismo.

## LA GACETA

Correspondiente al día 25 publica las disposiciones siguientes:

### Gracia y Justicia

Indultando de la pena de muerte á Francisco Tarré y Solé, sentenciado por la Audiencia de Lérida.

Nombrando canónigo de la Catedral de Canarias al presbítero doctor D. Zoilo Padrón de la Torre, único propuesto por el tribunal de oposición.

### Gobernación

Autorizando la contrata por subasta del servicio de correos de Canarias, y haciéndolo extensivo á Rio de Oro.

## El Jurado en peligro

El Sr. Durán y Bas ha dado á conocer en la *Gaceta* las conclusiones que deduce de las Memorias que acerca del funcionamiento del Jurado han remitido al Ministerio los presidentes y fiscales de las Audiencias.

Son las siguientes:  
"Primera. Que la ley del Jurado de 20 de Abril de 1888, es buena; el espíritu que la informa, digno de aplauso, y sus disposiciones acertadas.

Segunda. Que esa misma ley, á pesar de obedecer á principios cuya bondad está fuera de duda, ha sido implantada antes de que el pueblo español estuviese preparado para recibirla.

Tercera. Que el juicio por jurados, cuando la magistratura popular se compone, como generalmente sucede, de personas ignorantes, sin independencia, con aversión al cargo, y poseídas, á la vez, de la pasión, el temor y las influencias, produce, como está produciendo, resultados deplorables.

Cuarta. Que el Jurado, aceptando las opiniones más generales de los funcionarios del orden judicial, ni funciona bien ni ofrece, al menos por ahora, probabilidades de arraigo, ni es, en nuestra nación, la más firme salvaguarda de la justicia y del orden social; y

Quinta. Que por los defectos marcados en la conclusión tercera se impone la urgente reforma de la ley y de la manera de constituirse el Jurado."

Y comenta muy oportunamente un colega madrileño:  
 "Ya teníamos previstas estas deducciones, pues el propio señor ministro se apresuró, al ocupar la cartera, á hacer declaraciones que evidenciaron su enemiga contra el tribunal del pueblo."

## CARTERA LOCAL

Como ayer anunciamos, en el tren correo descendente pasó por la estación de esta capital nuestro respetable amigo el excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos, acompañado de su distinguida esposa.

Lucida representación del partido liberal estuvo á saludar á los ilustres viajeros y á ofrecer sus respetos al insigne hombre público y esclarecido hijo de Galicia que tantos y tan buenos servicios ha prestado á su patria y á la región gallega.

El martes último, 25 de los corrientes, se ha perdido desde la catedral á la calle del Progreso un rosario de plata.

Al que lo entregue en esta redacción, además de agradecerse por ser un recuerdo de familia, se le gratificará.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Daniel Brandón.

Conocido el informe de la comisión de presupuestos, por virtud del cual se ha votado, en la última sesión que celebró la corporación municipal, la supresión y reducción de varias plazas, haremos un comentario imparcial y razonado en el número de mañana.

Mañana se celebra en la parroquia de Velle la tradicional fiesta de Santa Marta.

Estableceráse con tal motivo entre la capital y el lugar de la fiesta servicio de carruajes desde las primeras horas de la mañana.

En breve comenzará á funcionar la nueva máquina eléctrica que se emplazó durante estos últimos días en la fábrica de alumbrado de esta ciudad.

Después de una breve permanencia en esta capital ha regresado á Verín el conocido médico de aquella localidad D. Juan Guerra.

Ha salido para Bayona la distinguida familia de nuestro amigo el registrador de la propiedad Sr. La Rosa.

Varias personas se preguntaban ayer si entraba también en el proyecto de economías el no tocar la banda á pesar de ser jueves.

El señor alcalde puede satisfacer dicha curiosidad.

Durante el próximo mes de Agosto deberán remitir los alcaldes de la provincia al gobernador un resumen de los nacimientos y matrimonios ocurridos y las defunciones registradas por causa de epidemia.

El día 1.º de Agosto comenzarán á expedirse las cédulas personales correspondientes al año económico, siendo el plazo para obtenerlas sin recargo el de dos meses.

Se ha dispuesto que los alcaldes de cada localidad donde haya administración de loterías, además de girar una visita mensual, recojan el día anterior al del sorteo todos los billetes sobrantes, taladrándoles y haciendo una factura triplicada.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden disponiendo que se autorice á la Dirección general de Contribuciones indirectas, para empezar desde luego los trabajos preparatorios necesarios con objeto de aplicar los resultados del censo de población de 31 de Diciembre de 1897 al señalamiento de nuevos cupos de consumos, alcoholes y sal en las poblaciones menores de treinta mil almas.

Se hallan expuestos al público en las secretarías de los ayuntamientos de Castrelo de Miño y Acebedo los repartimientos de consumos para el año económico de 1899 á 900.

Deploramos que no se haya confirmado la noticia dada por algunos viajeros llegados de Lugo, respecto al fallecimiento del desgraciado José López Rodríguez, condenado á muerte, y que nosotros publicamos con la significativa palabra "dícese".

De confirmarse el fallecimiento, no presentaría el pueblo de Monforte el terrible espectáculo de una ejecución, y el infeliz sentenciado no sufriría, al propio tiempo que una muerte

infamante, las horribles angustias de los que tienen que purgar sus delitos en afrentoso patíbulo.

A las misas que por el eterno descanso del inspector de minas ltmo. Sr. D. José Lasala, se celebraron hoy en la capilla del Santísimo Cristo, asistió numerosa y distinguida concurrencia. Reiteramos á nuestro distinguido amigo don Alfredo, hijo del finado, el más sentido pésame.

Por la administración de consumos de esta capital se invita á la celebración de conciertos á los cosecheros, fabricantes é industriales de todas clases, así como á los propietarios de establecimientos públicos del extraradio, para pago de las especies y artículos de consumo que vendan en dicha zona.

Instalados los almacenes de la señora viuda é hijos de Simeón García en el espacioso y elegante edificio recientemente construido en la calle del Progreso, damos las gracias á sus propietarios por su galantería al ofrecernos el nuevo domicilio.

Ha salido para Mondariz nuestro querido amigo D. Castor Méndez Brandón.

Se quejan varios maestros de los partidos judiciales de Ginzo y Verín de que no se les abonan sus haberes, no obstante haber ingresado la mayor parte de los ayuntamientos las cantidades consignadas por dicho concepto.

La familia de D.ª Manuela Fernández Antelo nos ruega hagamos pública su gratitud á todas las personas que se han dignado asistir al entierro de la finada D.ª Manuela (q. e. p. d.)

El presidente de la comisión de la banda municipal, Sr. Fuentes, ha pedido varias obras musicales, entre ellas el hermoso *septimino* de Beethoven y el duo de tiple y barítono de la ópera *Rigoletto*.

El ministro de la Guerra ha dirigido al capitán general de Galicia el telegrama siguiente:

"Comisiones liquidadoras cuerpos pueden formar y remitir dentro presente mes á Comisión liquidadora Caja Ultramar, presupuesto incluyendo cantidad que resulte á favor de individuos licenciados acogidos artículo segundo del decreto de 16 de Marzo último, cuyas instancias hallándose pendientes de admisión hayan sido cursadas antes del 1 del actual y recibidas hasta el día de hoy en las Comisiones liquidadoras de los cuerpos."

### Tribunales.

Causas ingresadas en la secretaría de esta Audiencia provincial:

Orense.—Contra Marcial Cid, por lesiones.  
 Celanova.—Por hurto.  
 Valdeorras.—Por incendio.

Mañana se verá en juicio oral la causa del Juzgado de instrucción de Valdeorras contra Manuela Gudiña, por amenazas.

### Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero . . . . .	752'8
Idem id. al nivel del mar . . . . .	764'9
Temperatura al aire libre . . . . .	31'0
Id. máxima de anteaer (á la sombra) . . . . .	39'2
Idem id. id. (al sol) . . . . .	44'6
Idem mínima (á la sombra) . . . . .	17'6
Idem idem por irradiación . . . . .	16'2
Dirección del viento . . . . .	N.
Estado del cielo . . . . .	Despejado
Lluvia en milímetros . . . . .	0'0

En la acreditada bodega que fué de D. Cándido Fernández, se abre desde hoy el vino de la cosecha de D. José Amoeiro, al precio de siete perras chicas dos cuartillos.

Se garantiza su pureza y se advierte á los consumidores exijan que se les mida directamente de la cava.

Se vende una fiaca con cosecha ó sin ella y cubas para recoger el producto sita en el Areal extramuros de esta ciudad, destinada á viñedo y labradío, cuya extensión es de quinientas ochenta y cuatro centiáreas (ó sean seis ferrados y veinticuatro copelos). Tiene agua de riego permanente, y es libre de toda clase de renta.

Para informes dirigirse á D. Quirino Rodríguez Martínez, Libertad 22, pral.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos

exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

## Nuestro servicio telegráfico

Madrid 27, 10 n.

### La mesa del Senado

Ha salido para San Sebastián en el expres la mesa del Senado con objeto de que la reina sancione las leyes aprobadas en ambos cuerpos colegisladores.

Entre éstas figuran las que se refieren á los contingentes de mar y tierra.

### Visitas á Weyler

Son objeto de comentario las visitas recibidas por el general Weyler de varios militares y caracterizados hombres civiles.

Se relaciona este acto ostensible de los visitantes con el que ayer realizó en el Senado el ex capitán general de Cuba y se juzga como una adhesión á las ideas expresadas en su discurso.

### Nueva interpelación

El Sr. Romero Robledo reproduce en el Congreso el debate sobre los sucesos de Barcelona censurando al alcalde por haber prohibido que se cantase el himno "Gloria á España" y autorizado el canto de "Los segadores" contrario á la nacionalidad española.

También censura la sistemática ausencia del general Polavieja, que rehuye contestar á los cargos que se le dirijen.

### Las disculpas del Gobierno

El ministro de la Gobernación dice que, si el alcalde prohibió que se cantase el himno "Gloria á España", lo hizo en atención á que tiene estrofas alusivas á la guerra de la independencia sostenida contra los franceses.

Respecto á la ausencia del ministro de la Guerra, afirma que está justificada con la enfermedad que padece.

Madrid 27, 12 n.

### Villaverde y el Banco

Mediante mútuas transacciones se ha llegado á un acuerdo entre el ministro de Hacienda y el Banco de España.

Queda subsistente la ley de 1898 restringiendo la emisión de billetes á 2.000 millones y los intereses por anticipos al Tesoro serán menores del 3 por 100 que se paga en la actualidad.

### Las minorías transigen

Los Sres. Silvela y Villaverde han celebrado varias conferencias con los jefes de las minorías logrando que acepten la fórmula convenida por el ministro de Hacienda con el Banco.

En nombre de los republicanos hará algunas observaciones el Sr. Azcárate, especialmente sobre el límite de emisión de billetes.

### En el Congreso

Después del debate promovido por el Sr. Romero Robledo, se entró en la orden del día continuando la discusión sobre el proyecto de las Deudas.

Introducidas en él las modificaciones convenidas de acuerdo con las minorías y el Banco de España, quedó aprobado el proyecto.

### La suspensión de sesiones

El jefe del Gobierno ha dicho en un círculo de diputados y periodistas que es probable que se prolonguen las sesiones hasta el próximo domingo, pues será difícil que el Senado pueda aprobar antes de ese día los proyectos pendientes.

En ese caso se supone que el lunes se leerá el decreto de suspensión.

Madrid 28, 1 m.

### Comienza el desfile

Son muchos los diputados y senadores que diariamente salen para provincias haciendo muy difícil, sino imposible, que pueda continuar funcionando el Parlamento.

El lunes saldrá para Lourizán el diputado por Pontevedra Sr. Vicenti.

### Los prisioneros de Filipinas

Se ha telegrafiado al general Jaramillo para que envíe por segunda vez la comisión española á gestionar con Aguinaldo la libertad de los prisioneros.

Además el Gobierno seguirá gestionando por su parte con Agoncillo, con objeto de activar la solución de este asunto.

### El acto del general Weyler

Aún cuando se guarda gran reserva, dícese con referencia á un caracterizado ministerial, que en Consejo de ministros fué objeto de detenido exámen el acto realizado por el general Weyler.

Lo que se ignora es los acuerdos que pudieron tomarse y la importancia concedida á las manifestaciones hechas en el Senado por dicho general.

### Viaje del general Polavieja

Mañana saldrá para el balneario de Bourboule el ministro de la Guerra, en donde permanecerá algunos días.

Es casi seguro que después visitará la región gallega y la costa del Cantábrico para estudiar la proyectada línea férrea y las defensas del litoral.

## BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 interior	Titulos grandes . . . . .	62'96 por 100
	Idem pequeños . . . . .	63'25
4 por 100 exterior	Idem grandes . . . . .	68'90
	Idem pequeños . . . . .	68'85
Idem amortizable	Idem grandes . . . . .	70'30
	Idem pequeños . . . . .	70'40
Billetes de Cuba	1886 . . . . .	70'30
	1890 . . . . .	59'85
Obligaciones de Aduanas	al 5 por 100 . . . . .	94'35
Idem de Filipinas	al 5 por 100 . . . . .	78'20
Cédulas del Banco Hipotecario	al 5 por 100 . . . . .	103'25
Idem id. id.	al 4 por 100 . . . . .	98'50
Acciones del Banco de España	000'00	
Idem de la Tabacalera	30'2	
PAPEL S/ EL EXTRANJERO		
Paris,	á la vista . . . . .	22'92
	á 8 d/v . . . . .	00'00
Londres,	á la vista . . . . .	31'00
	á 8 d/v . . . . .	00'00
	á 90 d/f . . . . .	00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO		
Paris,	4 por 100 exterior . . . . .	61'65
Londres,	4 por 100 . . . . .	00'00

### Cultos

#### Santos de hoy

Nazario y Prudencio, Inocencio I, y la Beata Catalina.

#### Santos demañana

Félix, Teodoro, Beatriz y Marta.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MINO»

## VENTA

de tierras y foros en el partido de Valdeorras.

Informará D. Eduardo Elices Vigo,

# ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

**IMPORTANTE:** Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

## TEMPORADA DE VERANO

### GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

**JOSE M.<sup>A</sup> RODRIGUEZ.**

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

**UNIFORMES MILITARES**

asi como un variado surtido en

toda clase de **GÉNEROS y DIVISAS.**

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

**MODISTA** Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

**D. ARTURO NOGUEROL BUTAN**  
Procurador de los Tribunales.  
SANTO DOMINGO, 46

**L' UNION**  
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1828  
Establecida en París, Rue la Banque, 15  
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

**GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA**  
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	10.890
Primas á recibir.....	78.268.395
Total de garantías.....	99.158.395

**CAPITALES ASEGURADOS**  
en 31 de Diciembre de 1897.  
Pesetas 16.436.973.862

**SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA**  
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.  
*Subdirector en Orense:*

## ¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

**J. PACHHECO**  
FOTÓGRAFO  
CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,  
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

**Fotógrafo-J. PACHHECO-Fotógrafo**  
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

## La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija

¡32 AÑOS DE EXISTENCIA!

GARANTÍAS

Capital y reservas Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados en Diciembre de 1898

Pesetas 812.300.728'85

Fondos colocados en valores de la mayor garantía y en inmuebles situados en Barcelona.

Siniestros pagados 5.080 que importan  
Pesetas 6.502.807'76

OFICINAS EN BARCELONA:

Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

Representante de la provincia de Orense: Don Desiderio Fernández; Lepanto, 16, 2.º

Comisionado principal de Lugo y Orense: Don Javier R. Sánchez; de Monforte.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

## FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

## Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

## LA UNION

CAFÉ BILLARES y FÁBRICA DE GASEOSAS

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; ronc desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

## Pianos MARISTANY

!!!5 duros mensuales!!!

PIANOS

Pianos MARISTANY

Marca **R. MARISTANY**

DE

BARCELONA

**DON MARIANO ALCOCER**

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

## TALLER DE SASTRERÍA

DE

**ALEJANDRO BLANCO**

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes